



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS "6 DE JULIO"**, domiciliada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, motiva el homenaje a su permanente lucha y trabajo creador;
- Que,** la organización promueve una labor comprometida que articula capacidades y recursos para preservar el ecosistema e incidir en el progreso socio-económico y productivo del Ecuador ;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte que impulsa el gremio para generar oportunidades de crecimiento colectivo con visión de unidad, trabajo y emprendimiento; y,

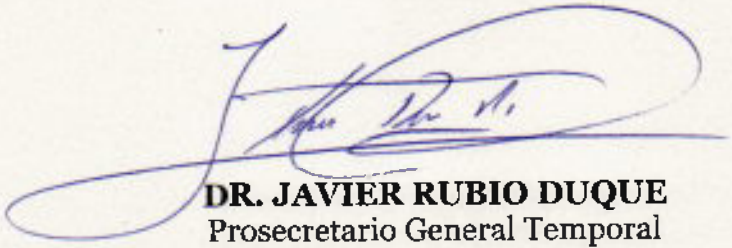
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS "6 DE JULIO"**, del cantón Naranjal, provincia del Guayas, al celebrar su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de febrero de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal